



Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

Distr. general
15 de octubre de 2012
Español
Original: inglés

Junta de Desarrollo Industrial

40° período de sesiones

Viena, 20 a 22 de noviembre de 2012

Tema 2 del programa provisional

Aprobación del programa


Programa provisional

1. Elección de autoridades.
2. Aprobación del programa.
3. Informe anual del Director General correspondiente a 2011 sobre las actividades de la Organización.
4. Informe del Comité de Programa y de Presupuesto:
 - a) Informe del Auditor Externo;
 - b) Situación financiera de la ONUDI;
 - c) Fortalecimiento de los programas de la ONUDI con los saldos no utilizados de las consignaciones de créditos;
 - d) Movilización de recursos financieros.
5. Actividades del Grupo de Evaluación.
6. Actividades de la Dependencia Común de Inspección.
7. Actividades de la ONUDI en las esferas del medio ambiente y la energía.
8. Examen de los progresos de las deliberaciones del grupo de trabajo oficioso.

Por razones de economía, sólo se ha hecho una tirada reducida del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven consigo a las sesiones sus propios ejemplares de los documentos.

V.12-56856 (S) 231012 241012



Se ruega reciclar 

9. Cuestiones de personal.
 10. Cuestiones relacionadas con las organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales, gubernamentales y otras organizaciones.
 11. Proceso de selección del Director General: Introducción de un foro de candidatos¹
 12. Innovación industrial y capacidad productiva²
 13. Lugar y fecha de celebración del 15º período de sesiones de la Conferencia General.
 14. Programa provisional y fecha del 41º período de sesiones.
 15. Aprobación del informe.
-

¹ Tema suplementario propuesto por el Director General con arreglo a los artículos 11 y 12 del Reglamento de la Junta. Se presentará a la Junta una nota de la Secretaría en relación con el tema.

² Tema propuesto por un Estado Miembro con arreglo a los artículos 11, 12 y 14 del Reglamento de la Junta. Para la nota explicativa que acompaña la solicitud, véase el documento IDB.40/24.